



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación  
Técnico-Productiva y Superior  
Tecnológica y Productiva



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

### INFORME N° 007-2021/DI

**A** : **ISADORA LUCIA LORA CUENTAS**  
Directora General de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático  
“Guillermo Ugarte Chamorro”.

**DE** : **YASMIN MILAGROS LOAYZA JUÁREZ**  
Coordinadora del área de proyectos de investigación de la Escuela Nacional  
Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”

**VANIA FANTASÍA GUEVARA PÉREZ**  
Coordinadora de investigación de la carrera de Educación Artística de la  
Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte  
Chamorro”

**ASUNTO** : INFORME SOBRE LA MODIFICATORIA EN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

**REFERENCIA** : a) Política de investigación 2018 - 2021  
b) Reglamento Académico de la ENSAD aprobado mediante Resolución  
Directoral RD N°039-2020-UE ENSAD-DG

**FECHA** : Lima, 17 de mayo del 2021

Es grato dirigirme a usted y por medio de la presente informar sobre la modificatoria que hemos realizado la Coordinación de proyectos de investigación de Formación Artística junto a la Coordinación de proyectos de investigación de Educación Artística a fin de alinear e integrar conceptos que benefician a las carreras de Formación Artística como a la carrera de Educación Artística en materia de investigación:

#### **I. ANTECEDENTES**

- 1.1. Reglamento de Investigación aprobado y publicado con fecha 04 de junio del 2020.
- 1.2. De acuerdo al *Artículo 5°.- Sistema de investigación de la ENSAD*, del Reglamento de Investigación, se menciona que: El sistema de investigación de la ENSAD está constituido por órganos funcionalmente integrados que definen y establecen: la política y líneas de investigación; señalan los criterios y estándares para la gestión y evaluación del conocimiento generado por la ENSAD; determinan las condiciones y requisitos de los profesores investigadores; fomentan la participación de alumnos y graduados de los diferentes niveles de formación.
- 1.3. Teniendo en cuenta que, entre los fines específicos del Estatuto de la ENSAD (2020), se encuentran:
  - Promover la investigación en su campo disciplinario para incrementar el conocimiento sobre las Artes Escénicas y todas las formas de su aplicación.
  - Formar artistas profesionales de Arte Dramático de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país, afirmando la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
  - Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país, a las artes escénicas, específicamente el teatro a partir del desarrollo de competencias interculturales en el ámbito de las artes escénicas, específicamente del teatro, promoviendo el desarrollo humano y sostenible.
  - Hacer posible la comprensión de la complejidad del comportamiento humano y social, en el encuentro actor-público durante la representación artística.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación  
Técnico-Productiva y Superior  
Tecnológica y Productiva



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

## II. ANÁLISIS

- 1.1. A través del reglamento de investigación se viene regulando y orientando la investigación y los contenidos correspondientes al plan de investigación y al proyecto de investigación de las tres carreras de ENSAD.
- 1.2. En contraste del documento *Anexo 2, Política de Investigación 2018 - 2021* correspondiente al Reglamento de Investigación, con la intención de integrar conceptos en las tres carreras, se expone lo siguiente:

### **Líneas de investigación**

*Las líneas de investigación de la ENSAD, se dan de forma transversal en las tres carreras.*

#### **1. Tendencias escénicas contemporáneas**

*Identificación y conceptualización de las nuevas estructuras desde las que las artes escénicas están significando nuestra complejidad cultural nacional y/o global.*

Propuesta de modificatoria:

#### **Tendencias escénicas contemporáneas**

Identificación y conceptualización de las nuevas estructuras desde las que las artes escénicas están significando nuestra complejidad cultural nacional y/o global, ya sea desde una mirada artística o educativa.

#### **2. Dramaturgia de la Historia del Perú**

*Identificación de textos clave del repertorio dramático peruano que se ocupen de diferentes momentos de la Historia del Perú para ser repensados desde nuestra coyuntura cultural actual.*

Propuesta de modificatoria:

#### **La Dramaturgia en el contexto peruano de la Historia del Perú**

Identificación de textos clave del repertorio dramático peruano que se ocupen de diferentes momentos de la Historia del Perú para ser repensados desde nuestra coyuntura cultural actual, ya sea desde una mirada artística o educativa.

#### **3. Poéticas teatrales del Bicentenario**

*Indagación en relación a las poéticas que dan cuenta en la escena del estado actual de nuestra sociedad.*

Propuesta de modificatoria:

#### **Poéticas teatrales del Bicentenario**

Indagación de las poéticas escénicas que abordan discursos actuales de nuestra sociedad, ya sea desde una mirada artística o educativa.

#### **4. Construcción de la ciudadanía**

*Explorar, desde la teoría en Artes Escénicas, en colaboración con otras disciplinas, cómo se construye la ciudadanía desde la performance, los trabajos escénicos para lugares específicos y otras manifestaciones del teatro liminal.*

Propuesta de modificatoria:



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación  
Técnico-Productiva y Superior  
Tecnológica y Productiva



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

### **Construcción de la ciudadanía**

Explorar, desde la teoría en Artes Escénicas, en colaboración con otras disciplinas, cómo se construye la ciudadanía desde la performance, los trabajos escénicos para lugares específicos y otras manifestaciones del teatro liminal, ya sea desde una mirada artística o educativa.

### **5. Nuevas pedagogías**

*Sistematizar los diferentes usos del teatro como herramienta pedagógica.*

Propuesta de modificatoria:

#### **Nuevas pedagogías**

Sistematizar lo procesos de enseñanza-aprendizaje de la práctica teatral considerando las características biopsicosociales de sus participantes.

### **6. Teatro desde y para la escuela**

*Sistematizar proyectos de teatro creados para público en edad escolar, ya sea para ser representado en salas o fuera de ellas, así como también sistematizar y teorizar proyectos de creación escénica creadas dentro del aula por los estudiantes y guiada por los docentes.*

Propuesta de modificatoria:

#### **Teatro desde y para la escuela**

Sistematizar proyectos de teatro creados para público en edad escolar, ya sea para ser representado en salas o fuera de ellas, así como también sistematizar y teorizar proyectos de creación escénica creadas dentro del aula por los/las estudiantes y guiada por los/las docentes.

### **7. Formación de públicos**

*Indagar y/o sistematizar experiencias de formación de públicos.*

Propuesta de modificatoria:

#### **Formación de públicos**

Indagar y/o sistematizar experiencias de formación de públicos, ya sea desde una mirada artística o educativa.

### **8. Dirección escénica**

*Teorizar sobre la construcción de nuevas estructuras escénicas, sus poéticas, sus contextos y sus resultados.*

Propuesta de modificatoria:

#### **Dirección escénica**

Teorizar sobre la construcción de nuevas estructuras escénicas, sus poéticas, sus contextos y sus resultados, ya sea desde una mirada artística o educativa.

### **9. Poéticas actorales**

*Sistematizar metodológicamente un proceso de creación actoral, en diálogo con la teoría teatral.*

### **10. Poéticas del espacio**

*Teorizar procesos creativos en relación al proceso de conceptualización en la génesis de diferentes espacios escénicos como parte de las estructuras vivas de los universos teatrales.*

Propuesta de modificatoria:



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación  
Técnico-Productiva y Superior  
Tecnológica y Productiva



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE  
**ARTE DRAMÁTICO**  
Guillermo Ugarte Chamorro

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

### **Poéticas del espacio**

Teorizar procesos creativos en relación con el proceso de conceptualización en la génesis de diferentes espacios escénicos como parte de las estructuras vivas de los universos teatrales, ya sea desde una mirada artística o educativa.

#### **11. Los universos de la luz**

*Teorizar sobre la luz y sus múltiples posibilidades de creación y articulación en la escena contemporánea.*

Propuesta de modificatoria:

#### **Los universos de la luz**

Teorizar sobre la luz y sus múltiples posibilidades de creación y articulación en la escena contemporánea, ya sea desde una mirada artística o educativa.

#### **12. El mundo de la gestión de proyectos de artes escénicas**

*Sistematización y teorización para la gestión tanto en Pre producción, producción y post producción.*

Propuesta de modificatoria:

#### **El mundo de la gestión de proyectos de artes escénicas**

Sistematización y teorización para la gestión tanto en Pre producción, producción y post producción, ya sea desde una mirada artística o educativa.

En el Anexo 1 se adjunta el documento modificado.

### **III. CONCLUSIONES**

- La presente propuesta modificatoria hacia las líneas de investigación actuales, busca integrar y reforzar la propuesta inicial de una enseñanza transversal tanto en las carreras de Formación Artística como en la carrera de Educación Artística.
- Las líneas de investigación deben estar en constante actualización y por tanto esta modificatoria ha sido trabajada en consulta y conversación con la Directora General y los tres Jefes de Carrera.
- La presente modificatoria responde a la necesidad de articular el contexto con las propuestas artísticas y educativas contemporáneas. .

### **IV. RECOMENDACIONES**

- Se recomienda seguir con la actualización anual de las líneas de investigación, con la finalidad de fortalecer las necesidades de los estudiantes tanto de Formación Artística, como de Educación Artística y de esta manera cumplir con los objetivos planteados para lograr el perfil del egresado ENSAD.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación  
Técnico-Productiva y Superior  
Tecnológica y Productiva



*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”*

## ANEXO 1

### POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN ENSAD 2018 - 2021

#### PRINCIPIOS

1. La política de investigación de la ENSAD contribuye a la generación de conocimiento original y al análisis crítico y difusión de las exploraciones más relevantes en el campo disciplinar del teatro.
2. Alienta la concurrencia inter y transdisciplinaria en sus programas y proyectos de investigación.
3. Las líneas de investigación son guías temáticas, pero no son excluyentes. Cualquier investigador o equipo de investigación podría proponer otros temas o enfoques que encajen dentro de la misión de la ENSAD para su consideración como proyecto dentro de alguno de sus programas de investigación o, incluso, como proyecto especial.
4. Las investigaciones deben alentar el pensamiento crítico frente a la sociedad y su estatus quo desde el campo disciplinar de las artes escénicas.
5. Las investigaciones ENSAD deben garantizar el pleno ejercicio de la libertad de pensamiento y opinión en la búsqueda de conocimiento académico.
6. Siendo que la ENSAD se rige por el interés superior del estudiante, los programas y proyectos de investigación deberán promover la participación de estudiantes de los últimos ciclos, cada vez que sea posible.

#### Líneas de investigación

Las líneas de investigación de la ENSAD, se dan de forma transversal en las tres carreras.

- 1. Tendencias escénicas contemporáneas**  
Identificación y conceptualización de las nuevas estructuras desde las que las artes escénicas están significando nuestra complejidad cultural nacional y/o global, ya sea desde una mirada artística o educativa.
- 2. La Dramaturgia en el contexto peruano de la Historia del Perú**  
Identificación de textos clave del repertorio dramático peruano que se ocupen de diferentes momentos de la Historia del Perú para ser repensados desde nuestra coyuntura cultural actual, ya sea desde una mirada artística o educativa
- 3. Poéticas teatrales del Bicentenario**  
Indagación de las poéticas escénicas que abordan discursos actuales de nuestra sociedad, ya sea desde una mirada artística o educativa.
- 4. Construcción de la ciudadanía**  
Explorar, desde la teoría en Artes Escénicas, en colaboración con otras disciplinas, cómo se construye la ciudadanía desde la performance, los trabajos escénicos para lugares específicos y otras manifestaciones del teatro liminal, ya sea desde una mirada artística o educativa.
- 5. Nuevas pedagogías**  
Sistematizar lo procesos de enseñanza-aprendizaje de la práctica teatral considerando las características biopsicosociales de sus participantes.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación  
Técnico-Productiva y Superior  
Tecnológica y Productiva



*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”*

**6. Teatro desde y para la escuela**

Sistematizar proyectos de teatro creados para público en edad escolar, ya sea para ser representado en salas o fuera de ellas, así como también sistematizar y teorizar proyectos de creación escénica creadas dentro del aula por los/las estudiantes y guiada por los/las docentes.

**7. Dirección escénica**

Teorizar sobre la construcción de nuevas estructuras escénicas, sus poéticas, sus contextos y sus resultados, ya sea desde una mirada artística o educativa.

**8. Poéticas actorales**

Sistematizar metodológicamente un proceso de creación actoral, en diálogo con la teoría teatral.

**9. Poéticas del espacio**

Teorizar procesos creativos en relación con el proceso de conceptualización en la génesis de diferentes espacios escénicos como parte de las estructuras vivas de los universos teatrales, ya sea desde una mirada artística o educativa.

**10. Los universos de la luz**

Teorizar sobre la luz y sus múltiples posibilidades de creación y articulación en la escena contemporánea, ya sea desde una mirada artística o educativa.

**11. El mundo de la gestión de proyectos de artes escénicas**

Sistematización y teorización para la gestión tanto en Pre producción, producción y post producción, ya sea desde una mirada artística o educativa.

**Lineamientos procedimentales:**

1. Los principios, líneas y lineamientos de la Política de investigación ENSAD deben ser aprobados por el Concejo directivo de la ENSAD.
2. Los proyectos de investigación, dentro de esas líneas aprobadas deben ser aprobados por la dirección de investigación.
3. Los presupuestos específicos que requieran los proyectos de investigación adicionales al gasto corriente, deben ser aprobados por la dirección general.
4. Todas las investigaciones en proceso deben tener una exposición parcial de avances.
5. Todas las investigaciones deben producir una publicación adecuada: libro, memoria, artículo, etc. Y estas, una vez validadas por la dirección de investigación, podrán ser subidas al Repositorio de trabajos de investigación en interoperatividad con los repositorios de Concytec y los que disponga la SUNEDU.
6. Todas las investigaciones deben ser acompañadas de un registro videográfico y fotográfico de nivel profesional.
7. La dirección de investigación invitará a los docentes ENSAD, que reúnan el perfil adecuado, a participar, según su disponibilidad no lectiva, en los programas y proyectos de investigación de la institución de acuerdo con las necesidades.